

**ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO TEMPORADA 2015-2016 en las COMPETICIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, deportistas de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.**

Se deberá derivar al accidentado/a a cualquiera de los **CENTROS PÚBLICOS de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid**, o bien a su seguro privado en caso de existencia.

En caso de ser necesario, se identificará en el centro médico como deportista en edad escolar, **NO FEDERADO**, mediante la presentación de la Ficha de Deportista y/u Hoja de Inscripción de Equipo y D.N.I. si el deportista tuviese.

NO SERÁ NECESARIO TRAMITAR NINGÚN PARTE DE ACCIDENTE.

Si la Seguridad Social pretenda facturar a posteriori la atención prestada, se comunicará la incidencia a la Sección de Juegos Deportivos Municipales:

- [jdm@madrid.es](mailto:jdm@madrid.es)
- Teléfonos 91 588 85 45/46/47/48/49

Los Delegados y entrenadores no cuentan con ningún tipo de cobertura.